

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

14057 *Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (15/18), de puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 10 de octubre de 2018.—La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS S.G. DE IMPUESTOS SOBRE LAS PERSONAS JURÍDICAS SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL Código de Puesto: 4165902	30	29798,02	MADRID	AE	A1	Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos en materia tributaria. Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios. Experiencia en la asistencia a grupos internacionales.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
2	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 1575042	29	20346,90	MADRID	AE	A1	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos en materia tributaria. Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
3	S.G. DE FISCALIDAD INTERNACIONAL SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL Código de Puesto: 1899571	30	29798,02	MADRID	AE	A1	Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos en materia tributaria. Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios. Experiencia en negociación de Convenios. Experiencia en la asistencia a grupos internacionales. Experiencia en el intercambio de información tributaria internacional.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS S.G. DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL Código de Puesto: 4279265	30	29798.02	MADRID	AE	A1	<p>Experiencia en la negociación del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea.</p> <p>Experiencia en la negociación de la regulación de los Fondos Estructurales y conocimiento del marco regulatorio vigente de la Política de Cohesión.</p> <p>Experiencia en la negociación y desarrollo del Acuerdo de Asociación de España, con la Comisión Europea y con las diferentes Administraciones españolas.</p> <p>Experiencia en la planificación de los Programas Operativos apoyados con el FEDER: programación y reprogramación.</p> <p>Experiencia en la gestión y evaluación de planes y programas de la Política de Cohesión.</p> <p>Experiencia en participación en grupos de trabajo, redes y seminarios en el ámbito de la Unión Europea.</p> <p>Conocimiento de inglés y francés.</p>	
5	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 1429327	29	20346.90	MADRID	AE	A1	<p>Experiencia en la gestión y evaluación de planes y programas comunitarios de la Política de Cohesión.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes en temas relacionados con la gestión de los fondos comunitarios y especialmente en el Objetivo Temático 1 de potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.</p> <p>Experiencia en el sistema español de Investigación, desarrollo e Innovación para seguimiento del Objetivo Temático 1 de los fondos FEDER.</p> <p>Experiencia en la organización de cursos, seminarios, jornadas relacionadas con la política de cohesión.</p> <p>Conocimiento de inglés y francés.</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
6	S.G. DE DESARROLLO URBANO SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL Código de Puesto: 5426751	30	29798.02	MADRID	AE	A1	<p>Conocimiento y experiencia en la coordinación y ejecución de convocatorias para la selección de Estrategias de desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI).</p> <p>Coordinación y experiencia como autoridad de gestión del Fondo de Cohesión - FEDER, como</p> <p>Organismo Intermedio de Programas Operativos del FEDER y en la gestión del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea.</p> <p>Representación ante la Unión Europea y en ámbitos internacionales como expertos en Desarrollo Urbano, seguimiento de la Agenda Mundial y del ODS11, así como de la Agenda Urbana Europea y de la Agenda Urbana española.</p> <p>Experiencia en la participación como ponente en cursos, jornadas formativas, workshop y congresos relacionados con el Desarrollo Urbano. Fondo de Cohesión y Fondo de Solidaridad.</p> <p>Conocimiento y experiencia en verificaciones administrativas e in situ y a beneficiarios finales del FEDER.</p>	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	N.º orden puesto BOE	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/unidad/OO.AA.	Localidad

 CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2018
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9, 4.ª planta.
28071 MADRID.